



Bogotá D.C., junio de 2021.

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CIUDAD Y TERRITORIO**

**CERTIFICA:**

Que mediante escritura pública 1129 del 11 de julio de 2020 de la notaria 36 del Circulo de Bogotá, el director ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA- En uso de sus facultades, confirió poder especial para la representación judicial al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el jefe de la Oficina Asesora Jurídica certifica que dentro de la información trasladada por el Fondo Nacional de Vivienda referente a procesos penales iniciados por delitos contra la administración publica no existen registros a corte del 30 de junio de 2021 a cargo de dicha entidad; este certificado se expide para dar cumplimiento al sistema de rendicion electronica de la cuenta e informes, modalidad M-70: Delitos Contra la Administracion Pública.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de junio de 2021.

**JUAN CARLOS COVILLA MARTINEZ**  
*Jefe de la Oficina Asesora Jurídica*

Elaboró: Felipe Vanegas  
Revisó: Jorge Ramirez  
Fecha: 28/06/2021